La veneciAna
Nit: 901505462-2
Cel: 3148626378- 3137585517
agrolaveneciana@gmail.com
Carrera 50 No. 48-37
Venecia-Antioquia

FORMULARIO No. 1

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **130-10-04-041-2024**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Venecia, 16 diciembre 2024

Señores
MUNICIPIO DE VENECIA
Cr. 51 # 50 - 19 Parque Principal

Referencia: Proceso de Contratación Selección de Mínima No. **130-10-04-041-2024**

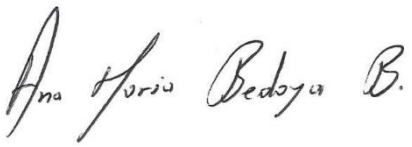
La suscrita ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS, Identificada con cédula de ciudadanía No 21.739.568 de Fredonia – Antioquia, en nombre y representación del Deposito y Agro ferretería La VeneciAna, identificado con Nit 901.505.452.-2, de acuerdo con la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía No. 130-10-04-011-2024; cuyo objeto es el: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA,".. Hago la siguiente propuesta económica **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS ($36.320.900)**, detallada a través del FORMULARIO No. 2, que adjunto a la presente comunicación, y en caso de ser aceptada me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta sólo compromete al (los) firmante(s) de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Selección de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
4. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.

5. Que me (nos) comprometo(emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.
6. Que conoce(mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía.
7. Que la presente propuesta consta de ____ folios debidamente numerados.

De igual manera me obligo para con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VENECIA, a informar todo cambio de mi residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de esta contratación, hasta su liquidación final.



Depósito y Agroferretería la VeneciaAna
PROPONENTE
NIT 901505452-2
Correo electrónico: agrolaveneciana@gmail.com
Dirección: Carrera 50 No. 48 -37 (Barrio Obrero).
Teléfono: 313 758 55 17

La veneciAna
Nit: 901505462-2
Cel: 3148626378- 3137585517
agrolaveneciana@gmail.com
Carrera 50 No. 48-37
Venecia-Antioquia

LaveneciAna
Depósito y agroferreteria

FORMULARIO Nº 2

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 130-10-04-041-2024

Venecia, 16 diciembre 2024

Señores

MUNICIPIO DE VENECIA

Carrera: 51 # 50 - 19 Parque Principal.

La suscrita ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS, en nombre y representación legal del Depósito y Agroferretería la VeneciaAna, me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la Selección de mínima cuantía No. **130-10-04-041-2024**; objeto es el: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DE VIVIENDA,

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA.".

ESPECIFICACIONES.

El contratista **suministrará** al Municipio de Venecia los siguientes elementos conforme con las especificaciones descritas en la siguiente ficha técnica y los estudios previos:

La veneciAna
Nit: 901505462-2
Cel: 3148626378- 3137585517
agrolaveneciana@gmail.com
Carrera 50 No. 48-37

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	CEMENTO GRIS X 50 KG	UNIDAD	$ 55,100	288	$ 15,868,800
2	TEJA DE ETERNIT N° 04 (1.20)	UNIDAD	$ 52,000	18	$ 936,000
3	TEJA DE ETERNIT N° 06 (1.80)	UNIDAD	$ 90,000	10	$ 900,000
4	TEJA DE ETERNITE N° 08 (2.40)	UNIDAD	$ 95,000	31	$ 2,945,000
5	TEJA DE ETERNITE N° 10 (3M)	UNIDAD	$ 120,000	67	$ 8,040,000
6	AMARRA	UNIDAD	$ 560	645	$ 361,200
7	VARILLA 1/2"	UNIDAD	$ 44,800	14	$ 627,200
8	VARILLA 1/4"	UNIDAD	$ 14,000	30	$ 420,000
9	VARILLA 3/8"	UNIDAD	$ 30,500	29	$ 884,500
10	BULTO REVOQUE	UNIDAD	$ 7,000	50	$ 350,000
11	BULTO PEGA	UNIDAD	$ 7,000	50	$ 350,000
12	BULTO TRITURADO	UNIDAD	$ 7,000	41	$ 287,000
13	BULTO GRAVILLA	UNIDAD	$ 7,000	30	$ 210,000
14	BULTO CONCRETO	UNIDAD	$ 7,000	37	$ 259,000
15	ADOBE SENCILLO 10X20X40	UNIDAD	$ 2,660	1170	$ 3,112,200
16	PLASTICO NEGRO CAL 6 ABRE 6M	METRO	$ 14,000	55	$ 770,000
TOTAL					**$ 36,320,900**

Ana María Bedoya B.

Deposito y Agroferreteria la VeneciAna
Nit: 901.505.452-2
Ana María Bedoya Ballesteros
Cedula 21.739.568
Carrera 50 No.48-37
3137585517

La veneciAna
Nit: 901505462-2
Cel: 3148626378- 3137585517
agrolaveneciana@gmail.com
Carrera 50 No. 48-37
Venecia-Antioquia

LaveneciAna
Depósito y agroferreteria

ANEXO Nº 3

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Venecia, 16 diciembre 2024

Señores
ALCALDÍA DE VENECIA
Carrera: 51 # 50 - 19 Parque Principal

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal.

Nota Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales (deberá acreditarse si es PERSONA NATURAL, con el recibo de pago y si es PERSONA JURÍDICA mediante certificado expedido por el revisor fiscal si está obligado a ello o en su defecto por el representante legal

Atentamente,

Ana María Bedoya B.

ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS
Representante Legal
Cedula: 21.739.568
Teléfono: 313 758 5517

La veneciAna
Nit: 901505462-2
Cel: 3148626378- 3137585517
agrolaveneciana@gmail.com
Carrera 50 No. 48-37
Venecia-Antioquia

LaveneciAna
Depósito y agroferreteria

ANEXO Nº 4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Venecia, 16 diciembre 2024

Señores
ALCALDÍA DE VENECIA
Carrera: 51 # 50 - 19 Parque Principal

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así:
Artículo 8º
(…)
j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1º del estatuto contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio Venecia, 16 diciembre 2024

Ana María Bedoya B.

ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS
Representante Legal
Cedula: 21.739.568
Teléfono: 313 758 5517

La veneciAna
Nit: 901505462-2
Cel: 3148626378- 3137585517
agrolaveneciana@gmail.com
Carrera 50 No. 48-37
Venecia-Antioquia

ANEXO Nº 5

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Venecia, 16 diciembre 2024

Señores
ALCALDÍA DE VENECIA
Carrera: 51 # 50 - 19 Parque Principal

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS, identificada con cedula de ciudadanía Nro 21.739.568 de Fredonia – Ant, domiciliado en el municipio de Venecia - Antioquia, actuando en mi propio nombre (o en representación del Deposito y Agroferreteria la VeneciAna) que en adelante se denominara **EL PROPONENTE,** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones**:**

Que el Municipio de Venecia, adelanta el proceso de Selección Invitación Pública de **Mínima Cuantía Nro. 130-10-04-041-2024**, con el objeto de: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA.".

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Municipio de Venecia, Antioquia, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al Municipio de Venecia es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS:

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de Venecia, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

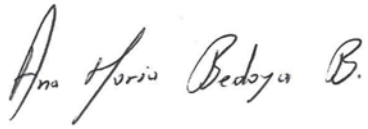
SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al Municipio de Venecia, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de selección de mínima cuantía Nro. **130-10-04-041-2024**

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en el municipio de Venecia, el día 16 diciembre 2024.



ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS
Representante Legal
Cedula: 21.739.568
Teléfono: 313 758 5517